Villa de Leyva, 01 de febrero de 2024

Doctora
DIANA FERNANDA CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros

Asunto: Solicitud de Suspensión N° 2 Contrato de Consultoría N° 208 de 2023

Atento saludo Dra. Carvajal

En atención a la comunicación del Contratista ejecutor del contrato de Consultoría 208 de 2023, cuyo objeto es **ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS Y BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ,** mediante la cual se solicita realizar suspensión N° 2 a partir del 01 de febrero de 2024 al contrato en mención, cordialmente indico que se aprueba la solicitud, de la siguiente forma:

PLAZO TOTAL CON ADICIONES: Cinco (5) Meses y Cuatro (4) Días
FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN: 02 De febrero de 2024
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N° 2: Hasta que se obtenga respuesta por parte de la secretaria planeación y ordenamiento territorial para la obtención de la resolución de licencia para posteriormente solicitar la viabilidad técnica y aprobación del proyecto ante la Gobernación de Boyacá.

Se anexa Oficio de fecha 01 de febrero de 2024 emitido por el Contratista

Sin otro particular.

ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Sandra Carolina Rodríguez**	**Ing. Alberto Molina Nuñez**	**Ing. Alberto Molina Nuñez**
Cargo	Técnico Operativo Infraestructura	Secretario Infraestructura	Secretario Infraestructura